

Documento final Informe Técnico de Perspectivas y Saberes ITPS



Descripción: Entrega documento final Informe Técnico de Perspectivas y Saberes. DECO 2024. Producto 27

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

Geovani Andrés Meléndres Guerrero
Director General

Diego Armando López Cely
Subdirector de Promoción y Desarrollo

Luz Mary López Franco
Subdirectora de Gestión Educativa

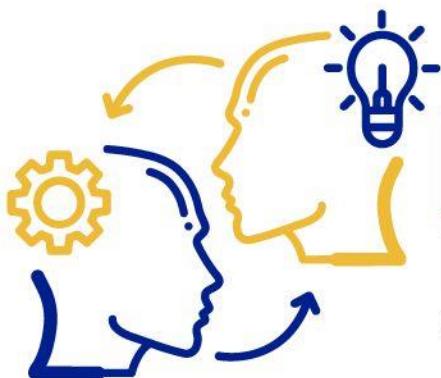
Estefanía Pisciotti Blanco
Asesora de la Dirección General

José Fernando Duque Gallego
Asesor de la Dirección General

Documento elaborado por

Elfa Yaneth Vargas Díaz
Profesional Universitario

Bogotá D.C, Noviembre 26 de 2024



ITPS 2024

Informe Técnico de Perspectivas y Saberes

Versión

Presentación

El presente documento presenta una síntesis descriptiva de una estrategia de Gestión del Conocimiento de la Subdirección de Promoción y Desarrollo llamada Informe Técnico de Perspectivas y Saberes ITPS, la cual se ha implementado desde el año 2021, correspondiendo al año 2024 el desarrollo de su cuarta versión. El objetivo principal de este informe es enfocarnos en cada uno de los hitos operativos desarrollados hasta el momento dentro de ésta estrategia de gestión del conocimiento y anticiparnos a recomendaciones a futuro que permitan optimizar su continuidad en los años venideros, con base en la experiencia desarrollada hasta el momento.

La implementación de la estrategia ITPS surge como una de las formas de acción propuestas desde el modelo de gestión del conocimiento de la Subdirección de Promoción y Desarrollo, en el cual se organizan procesos y procedimientos que se desarrollan para coadyuvar en el posicionamiento de la cultura sorda y adelantar los procesos de inclusión social de la población sorda de manera más efectiva, lo que nos compete dentro de la estructura funcional del INSOR.

Dado que este modelo se sustenta en nuestras propias formas de actuar, permite la apropiación, el fortalecimiento y actualización de conocimientos, así como propiciar estrategias adecuadas a las necesidades y condiciones de la Subdirección. En este contexto, la Subdirección de Promoción y Desarrollo, en el año 2021 creó el Informe Técnico de Perspectivas y Saberes, como una estrategia que tiene el propósito de generar insumos de conocimiento que permitan el análisis de la realidad social de las personas sordas en Colombia con el fin de ampliar la comprensión de sus condiciones de vida. De tal forma, se contempla el uso de diversas metodologías y fuentes de información para profundizar en reflexiones de carácter técnico y dar visibilidad a distintos procesos de

construcción de conocimiento sobre la población sorda, así como aportar al diseño y monitoreo de políticas públicas orientadas al goce y ejercicio de sus derechos.

Por lo anterior, el ITPS se consolida como un mecanismo estratégico que permite el desarrollo de actividades y la promoción de espacios que estimulen el intercambio de información y conocimientos con diferentes actores del ámbito nacional e internacional que desarrollan iniciativas, experiencias, reflexiones y propuestas relativas a la inclusión social de la población sorda.

Acerca de la Metodología ITPS y su desarrollo

La estrategia ITPS es un espacio donde convergen la gestión del conocimiento y la accesibilidad a la información, el principal fin es ampliar la voz de los actores que cada día aportan su experiencia en la construcción de sociedad y la garantía del efectivo goce de derechos de la comunidad sorda.

La metodología ITPS se constituye en un escenario de participación para todos, en la cual confluimos para compartir y divulgar conocimientos relacionados con la población sorda mediante un espacio web ubicado en <https://www.insor.gov.co/insorlab/>. Se enfoca en la identificación de diversas miradas de personas sordas y oyentes, profesionales, líderes, académicos e instituciones, entre otros, relacionados con la comunidad sorda a partir de sus intereses personales, profesionales y/o laborales. Al identificar las experiencias de estos autores que pueden ser internos o externos al INSOR, se convocan e invitan a realizar publicación en el ITPS desarollando un proceso metodológico, que se describe a continuación:



Convocatoria para autores

Esta convocatoria se realiza mediante la divulgación de una campaña de expectativa divulgada a través de las redes INSOR. Para el año 2024 se realizó entre el 12 de junio y el 12 de julio. Mediante esta campaña se llama la atención del público para proyectar la publicación de algún producto del conocimiento relacionado con la inclusión de la población sorda y originado en una experiencia de estudio o de trabajo con la comunidad sorda.



ITPS 2024
Informe Técnico
de Perspectivas y Saberes

Inscripciones abiertas
12 de junio al 12 de julio

INSCRÍBETE AQUÍ

INSOR

De igual forma, después de la motivación inicial, a la campaña se incorpora un recordatorio para inscripción mediante enlace a un formulario google. Este recordatorio y la expectativa inicial se realizaron en 2024 mediante piezas gráficas y 5 videos en lengua de señas colombiana y subtítulos en español.



AÚN TIENES UNA SEMANA

Para inscribirte en nuestro

ITPS 2024
Informe Técnico
de Perspectivas y Saberes

y compartir tu conocimiento con la comunidad sorda.

Inscripciones abiertas
hasta el 12 de julio

RECUERDA

Si tienes artículos, videos, caricaturas, infografías u otro tipo de documento que divulgue tu conocimiento con la comunidad sorda, eres bienvenido.

Inscripciones abiertas
hasta el 12 de julio

INSOR

Si bien, la campaña se divulga en redes sociales del INSOR, es recomendable que permanezca más tiempo dentro de los videos rotativos de la red interna y el envío por correo institucional, en tanto se requiere insistir en el impacto a los funcionarios de las distintas áreas para incrementar la participación interna.

Como resultado de esta primera fase se obtiene un determinado número de inscripciones por parte de los autores interesados. Para 2024 se obtuvieron 30 experiencias inscritas por parte de los autores, de los cuales, el 35% corresponde a autores sordos y el 65% a autores oyentes.

De igual manera, se realza también una categorización temática de las propuestas de los autores inscritos y, desde allí, se determinan los sectores temáticos priorizados. Para 2024 podemos observar en las siguientes figuras la diversidad de contextos priorizados y de temas específicos que componen un compendio variado de intereses, lo que indica el impacto de la campaña publicitaria en diferentes entornos.

A continuación, podemos observar la categorización temática de propuestas de los autores en 2024.

Sociedad civil	Valor intangible de las asociaciones de sordos Experiencia Santa Martha
Justicia	Acceso a la justicia personas sordas en el proceso penal
Arte	Escuela virtual de títeres de Tío Conejo para sordos
Salud	Atención de personas sordas en los servicios de odontología

E
d
u
c
a
c
i
ó
n

Enseñanza aprendizaje de la Filosofía – Colegio estudiantes sordos

Proyecto de reforestación urbana Colegio ICAL

Inclusión de estudiantes sordos en educación superior:
Experiencia IBERO

Formación virtual

Enseñanza de la astronomía para sordos

Educación emocional

L e n g u a

- El uso de la tecnología Eye-Tracker en investigación de la LSC
- Manual de dibujos sobre señas básicas
- Promoción y divulgación de la LSC en la comunidad educativa
- Diseño de material para motivar el aprendizaje de la lengua escrita en niños sordos
- Creación de contenido audiovisual en lengua de señas para redes sociales
- Lengua escrita
- Importancia de la investigación en la construcción de señas para la humanización de servicios de salud
- LSC como riqueza en peligro
- Programas del Estado con LS accesible: Capacitación de funcionarios
- Caracterización del desarrollo del lenguaje en niños sordos y oyentes



Desarrollo y seguimiento

Pasado el periodo de inscripciones se programa y ejecuta la primera reunión de autores en la cual se da un espacio de presentación y acercamiento para conocernos y saber el contexto de trabajo de cada uno. Además de la presentación general del INSOR, de la Subdirección de Promoción y Desarrollo, y de las estrategias de gestión del conocimiento del grupo Democratización del Conocimiento se contextualiza específicamente la funcionalidad y operatividad del ITPS.

En este contexto se entregan recomendaciones prácticas para los autores en relación con la construcción del producto a publicar, los tipos de formatos, el cómo operar para el alcance del producto y tips de escritura. De igual manera, se brindan recomendaciones específicas para la entrega de los productos a publicar.

Se explica el procedimiento paso a paso para el alcance final de la publicación y se resuelven dudas e interrogantes de los participantes.

En ésta reunión se explica el registro del formato de autorización de publicación de los autores al INSOR, lo que es un requisito indispensable dentro de la metodología. Así mismo, se informan fechas de recepción del producto y de desarrollo de los demás pasos hasta la divulgación, con énfasis principal en la revisión y corrección de estilo, la valoración por el comité ITPS y la implementación de ajustes requeridos al producto de publicación.

En cuanto a los logros en el desarrollo del paso a paso en 2024 se recibió un total de 9 productos por parte de los autores. Estos productos pasaron por una corrección de estilo y verificación de criterios desde el Comité ITPS antes de dar vía a la publicación, la cual tiene como requisito principal que el autor aplique los ajustes sugeridos por los miembros del comité, dando aval para la publicación de los mismos.



En este componente es de alta importancia el desarrollo de experiencia de los integrantes del comité para el cumplimiento de sus funciones, en consonancia con el espíritu del ITPS de ser una ventana de publicación y divulgación de

productos de conocimiento, que en su diversidad son de alta importancia para la inclusión social de la comunidad sorda.

Con este objetivo, se crearon diferentes criterios de valoración, los cuales, desde la creación del ITPS han sido revisados y ajustados según necesidades para otorgar mejor comprensión y precisión de los mismos, garantizando un trabajo confiable y mancomunado entre los miembros del comité ITPS.

Para 2024 los criterios de valoración actualizados son:

- ✓ Expone las ideas de manera concreta (No da rodeos)
- ✓ El tema aborda una realidad actual coherentemente
- ✓ Las fuentes utilizadas son pertinentes y actualizadas para el tema tratado
- ✓ Las ideas propuestas muestran un aspecto de la realidad de la comunidad sorda
- ✓ Las ideas presentadas pueden tener un impacto positivo en la sociedad (muestra beneficios)
- ✓ El producto muestra información de manera novedosa
- ✓ Presenta la información de manera respetuosa sin criticar otras posturas
- ✓ El lenguaje escrito, verbal o LSC utilizado es claro (lo podría entender cualquier persona)
- ✓ El tema desperta curiosidad acerca de este y otros temas relacionados
- ✓ El desarrollo del tema no muestra contradicciones
- ✓ Presenta discusión entre la academia y la población sorda
- ✓ El producto es adecuado para el público objetivo
- ✓ Los productos como infografías o videos tienen la calidad visual adecuada



El proceso de divulgación del ITPS se realiza en cada vigencia mediante la planeación, ejecución y seguimiento de un evento de divulgación o lanzamiento ITPS, en el cual se prioriza la participación de los autores inscritos para la presentación, análisis, discusión, o reflexión acerca de una temática de interés para la comunidad sorda.

Este es un escenario para compartir desde diferentes puntos de vista, los conocimientos desarrollados en diferentes contextos respecto a una temática de interés, toda vez que es la apertura y la convocatoria para profundizar análisis y conclusiones de actualidad en dicha temática.

Para la versión IV del ITPS se planeó y ejecutó un Evento de Lanzamiento ITPS 2024 mediante el desarrollo de un conversatorio virtual en vivo denominado "Miradas sobre la producción de neologismos de lengua de señas colombiana"



En esta primera estrategia de divulgación participaron 4 autores inscritos bajo la moderación del Director General del INSOR, Geovani Melendres, en donde se analizaron los procesos y resultados en la producción de neologismos de las experiencias:

- Promoción y divulgación de la LSC en la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Popayán
- El valor intangible de las asociaciones para las personas sordas observado a partir de la interrelación con la comunidad sorda de Santa Marta, Magdalena
- Enseñanza de la Astronomía para Sordos.
- Experiencia de Inclusión de estudiantes sordos en la Corporación Universitaria Iberoamericana

El proceso de publicación se complementa con la gestión del micrositio insorlab donde se aloja la pestaña ITPS, en la cual se publican los productos validados por el Comité ITPS. Esta publicación en la actualidad se organiza por años 2021 a 2024. Se identifica en carpetas por sectores priorizados e incluyen: Título del producto de conocimiento, Identificación del autor, Foto del Autor, Reseña del producto en Lengua de Señas Colombiana, y producto descargable. Para 2024 la publicación consta de un total aproximado de 9 productos.

Recomendaciones de Mejora sobre la Estrategia ITPS

La estrategia ITPS aporta resultados altamente positivos dentro del modelo de gestión del conocimiento, específicamente en el eje de compartir y divulgar conocimientos relacionados con la comunidad sorda. Esta estrategia crea lazos de articulación con diferentes actores institucionales y profesionales individuales en diferentes entornos del territorio nacional, autores sordos y oyentes.

La implementación de esta estrategia durante los últimos 4 años ha permitido construir una secuencia procedimental más consolidada para dar alcance a propósitos y objetivos de una manera más organizada. Sin embargo, a la fecha, también se ha logrado identificar oportunidades de mejora a tener en cuenta para la implementación de las futuras versiones.

Se recomienda dar continuidad a la articulación con el grupo GEA y con la oficina de comunicaciones en el que se producen los insumos audiovisuales para el desarrollo de las diferentes fases comunicativas de la estrategia: Campaña de expectativa, inscripciones, recordatorios, enlace de inscripción, reunión con autores, paso a paso de las publicaciones, evento de divulgación, entre otras. Los resultados obtenidos con estos procesos han ido muy positivos. Sin embargo, se sugiere la gestión desde la coordinación para dar cumplimiento a las necesidades implicadas en el procedimiento del ITPS, en la entrega de solicitudes oportunamente y en la atención y flexibilización de los cronogramas establecidos.

Se recomienda un trabajo articulado con los diferentes grupos del área misional para ampliar el radio de acción en la entrega de las convocatorias ITPS. Específicamente se sugiere compartir bases de datos de actores y aliados del INSOR en territorios. Es recomendable que institucionalmente se puedan

compartir más bases de datos de personas sordas y de organizaciones de personas sordas que permitan generar más impacto en esta población.

Se hace necesario facilitar las comunicaciones con los autores sordos. Se sugiere que dentro del liderazgo ITPS se cuente con la gestión de funcionarios sordos para este propósito, lo cual permitiría hacer más efectivos y oportunos los encuentros y alcances de productos a publicar.

Tanto para autores oyentes como para autores sordos se sugiere proponer estrategias desde los miembros del comité para dar mejor y oportuno alcance al cumplimiento de fechas de entrega de los productos por parte de los autores. Así mismo, se hace necesario un cumplimiento más estricto de la revisión de productos por parte de la corrección de estilo para entregar con mejor oportunidad los productos al comité con una semana de antelación a la fecha de sesión.

Otra recomendación es crear un equipo líder ITPS con funcionarios de planta comprometidos para el avance de la estrategia, con responsabilidades diferenciadas y bajo la gestión de la coordinación del grupo. Esto responde a la necesidad de optimizar resultados con la aplicación de recursos humanos indispensables para el adelanto de acciones en las diferentes etapas de desarrollo de la estrategia.

Respecto a la valoración de los productos por parte del comité ITPS, se recomienda que los criterios de valoración estén sometidos continuamente a revisión según necesidades del procedimiento. Esto se justifica en tanto, con el paso del tiempo, surgen nuevas modalidades y formatos para la elaboración de

productos que exigen una actualización permanente hacia el logro de valoraciones lo más objetivas posible.

En el componente de divulgación se recomienda seguir con la estrategia de lanzamiento del informe mediante eventos, en tanto, es muy positiva para motivar la publicación de productos por parte de los autores y facilitar la divulgación y conocimiento de los diferentes contextos, ámbitos y temáticas en los que los autores generan experiencia y aportes valiosísimos para el posicionamiento de la lengua de señas y de la cultura sorda.

Dentro del proceso de publicación también es necesario hacer una recomendación especial respecto a la administración del micrositio insorlab por parte de la coordinación del grupo DECO en donde se realiza la publicación web, ya que se requiere alistamiento oportuno de la plantilla del micrositio para alojar los productos por parte del desarrollador web, así como el cumplimiento a tiempo de solicitudes para el diseño del lugar web ITPS con el grupo gEA y Oficina de comunicaciones.

Por otro lado, dado que en las versiones previas del ITPS se han otorgado certificados de participación a los autores y en 2024 hay directrices diferentes en este aspecto, es recomendable dar aviso oportuno a los autores respecto a que se otorgará solamente una constancia de dicha participación.



Escanear

Instituto Nacional para Sordos

Tel: (601) 439 12 21

Carrera 89A No. 64C 30. Álamos Zona Industrial.
Bogotá D.C. – Colombia

www.insor.gov.co